



SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

INFORMA

Ref.: 2602/2026

MESA GENERAL – CARRERA - CONCURSOS DE PROVISIÓN

“UNA TRAMPA IMPROVISADA”

En la mesa general convocada, la AEAT ha traído la misma propuesta de convocar concursos de provisión de carácter vertical con informe del jefe y abierto a que participen funcionarios del Ministerio de Hacienda (775 plazas de técnico A, 256 de técnico B, 100 de técnico C y 500 plazas para AHP). Para el resto de colectivos nada de nada, como Vigilancia Aduanera, Informáticos, Cuerpos Generales, etc. La propuesta de la AEAT ha sido rechazada por SIAT y el resto de organizaciones sindicales. La AEAT, finalmente, ha retirado su propuesta y presentará una nueva en la próxima reunión: pero la postura de los actuales gestores es “Aquí ordeno y mando yo”.

En lugar de cumplir con los compromisos adquiridos en los últimos años entre la AEAT-Sindicatos, la actual Dirección de la AEAT pretende seguir paralizando la mejora de las condiciones laborales y retributivas para TODOS los funcionarios/as con destino en la AEAT mediante concursos restringidos de carácter vertical, pero sólo para unos POCOS, y para blanquear la gran cantidad de comisiones de servicio ejecutadas sin publicidad ni transparencia. **Quieren sustituir el derecho a la carrera administrativa y profesional de TODOS por un neo feudalismo al servicio de unos POCOS y todavía se atreven a decir que la única vía posible es su modelo discrecional y precarizador. Es decir, volver a antes de 2004, consolidar el concurso como sistema ordinario de provisión (al amparo de la ley 30/1984 y el RD 364/1995) dando por extinguida de facto la carrera horizontal.** Y, para mayor gravedad, anuncia que los concursos se convocarían únicamente para determinados colectivos, dejando al resto del personal sin opciones reales de desarrollo profesional. Se consagra así un modelo excluyente y desigual que rompe el principio de equidad dentro de la AEAT.

Desde SIAT hemos denunciado a la actual Dirección de MALA FE NEGOCIAL ya que, en lugar de negociar la reactivación y actualización de los tramos y niveles de la carrera horizontal de TODOS (complemento específico y de destino), vienen a imponer la convocatoria de concursos de carácter vertical para unos POCOS, pero utilizando las mismas retribuciones de la carrera horizontal (no tiene ningún sentido). Si la AEAT quiere negociar la carrera vertical y convocar concursos, antes debe proponer una nueva catalogación de puestos de trabajo y de retribuciones (que determine las características de los puestos de trabajo vertical como la penosidad, responsabilidad, peligrosidad, etc.). **SIAT defiende y defenderá la reactivación y adaptación del acuerdo de carrera horizontal (con paneles) y la negociación y desarrollo de la carrera vertical (con concursos).** Pero no avalará una ilegalidad de la actual Dirección sin negociar un nuevo catálogo de puestos. Nos están obligando a volver a recurrir al amparo de los tribunales de justicia y a judicializar las relaciones laborales.

Estamos ante un retroceso inaceptable que dismantela un sistema de carrera profesional consolidado, precariza las condiciones laborales y divide deliberadamente a la plantilla.

SIAT exige a la Dirección que asuma de una vez por todas su responsabilidad y ejerza plenamente su potestad organizativa para adaptar y desarrollar el Acuerdo de Carrera Profesional y Administrativa a las necesidades actuales, sin recortes, sin exclusiones y sin trampas interpretativas.

Desde SIAT reclamamos la reclasificación de todo el personal en carrera horizontal, garantizando su continuidad y desarrollo efectivo, así como la implantación de una carrera vertical amplia, que alcance al mayor número posible de trabajadoras y trabajadores, con complementos específicos y de destino superiores a los planteados y extensivos a todos los colectivos de la AEAT.

SIAT no va a tolerar ni un solo ascenso hecho a la carta para una minoría privilegiada, ni tratos de favor encubiertos bajo supuestas necesidades organizativas. ¡¡¡Basta ya de dividir a la plantilla entre elegidos y descartados!!! La carrera profesional no puede convertirse en un instrumento discrecional al servicio de unos pocos, dejando a la mayoría sin expectativas, sin reconocimiento y sin futuro. **¡¡¡Lo decimos ALTO Y CLARO!!! O HAY UNA CARRERA PROFESIONAL REAL, UNIVERSAL Y CON GARANTÍAS PARA TODOS, ¡¡¡O NO HABRÁ ACUERDO!!!** SIAT no firmará ningún pacto que consolide desigualdades, recortes o privilegios.

Desde SIAT defenderemos con firmeza las reclasificaciones, los paneles y la reserva de provincia en la promoción interna del personal de la AEAT. Ha llegado el momento de dar un paso decisivo y reclamar judicialmente lo que nos corresponde. Porque cuando las trabajadoras y los trabajadores no defendemos nuestros derechos en los tribunales, esos derechos dejan de existir en la práctica. Es la hora de actuar con determinación y no dar ni un paso atrás.

POR ESO DESDE SIAT PEDIMOS A TODOS LOS FUNCIONARIOS/AS QUE PRESENTEN SU RECLAMACIÓN INDIVIDUAL DE TRAMO DE CARRERA HORIZONTAL. CUÁNTOS MÁS RECURSOS SE PRESENTEN MÁS FUERZA TENDREMOS PARA ACTIVAR LA CARRERA Y LOS FUNCIONARIOS QUE LO PRESENTEN, PODRÁN COBRAR HASTA 4 AÑOS DE ATRASOS DESDE SU RECLAMACIÓN.

¡¡¡LA CARRERA PROFESIONAL DEBE SER UN DERECHO PARA TODOS!!! ¡¡¡NO UN PRIVILEGIO PARA UNOS POCOS!!!!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; Canal de SIAT en Telegram; Twitter y en el BLOG de SIAT en la AEAT

**¡¡¡ CUANDO LA EXPERIENCIA NO SE RECONOCE, LA LUCHA SE ORGANIZA!!!
POR NUESTROS DERECHOS, POR NUESTRO FUTURO: ¡¡¡ES DE JUSTICIA!!!**

¡Un sindicalismo diferente es posible!